

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

SABADO 11 DE JUNIO DE 1887

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE CERRITO, 84

Director: JUAN GIL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital y Campaña : \$ 1.20
Exterior : \$ 1.60
Número del día : \$ 0.10
Atraído : \$ 0.10

AÑO III—NUMERO 152

LA REPUBLICA

Montevideo, Junio 11 de 1887

GOBERNAR ES POBLAR

(Segunda entrega)

Aconsejábamos al Gobierno en nuestro último editorial, que emprendiera con mano firme la tarea de crear, o aumentar la población, base de toda felicidad presente y futura y medio de salvar la mala situación política y financiera en que nos encontramos.

No nos hacemos ilusiones sobre la influencia de nuestra palabra, y es muy posible que esta hoja de publicidad no llegue jamás a las alturas del poder, y de llegar, no lo saque al Gobierno de la apatía en que permanece respecto a la asistencia de la propia grande empresa.

Pero, a pesar de correr el peligro de que, dadas las respuestas, es el caso de preguntarle al General Tajes y a sus Ministros, que digan, que nos expresen, que declaren en fin a la faz del país entero—¿qué misión tiene el Gobierno?

Alen se comprende, que no queremos referirnos a la misión de mando que les dan las leyes, sino a la misión civilizadora que debe poseer como institución, que no puede ser otra que la de desarrollar la población en donde se gobierna, para que la entidad Estado y la entidad Nación sean una verdad y no una ficción, un fantasma como sucede entre nosotros.

La República Oriental es todavía un páramo, y antes que gobernar es páramo es no cesar de poblarlo y colonizarlo.

No se concibe las leyes, no se concibe la autoridad en un despoblado, en un desierto, cuando ese desierto se llama Estado.

Es lógicamente indispensable hacer desaparecer la soledad para que esas leyes, y sean políticas o económicas, surtan sus efectos, no sea de seguir viviendo como los hombres hechos hasta ahora.

Pero todo eso que es una verdad, es precisamente todo lo que se olvida actualmente.

O estamos mareados, o estamos aturridos; cualquiera de los dos estados son peores para marchar con pie firme y mentes serenas.

Ha entrado por las puertas de nuestro país la fiebre de las especulaciones, y esa fiebre lleva camino de convertirse en epidemia, que como las las de su género, como que por producir grandes males, sea cual sea la esfera en que se desarrolle.

Nuestro colega La Razón, dice con suma acierto en su número del jueves: «estamos experimentando uno de los síntomas característicos de las especulaciones desordenadas: el valor de las cosas se duplica y triplica sin cesar fantasmagóricos».

Por el contrario observaremos nosotros reforzando las opiniones del colega: no solo no aumenta nuestra población, principal objetivo que debiera tener el Gobierno; no solo no se desarrollan las industrias, lo que sería una consecuencia lógica de aquel aumento, no solo la situación con el Brasil permanece siempre difícil y urtante, arrojando a los ganaderos, desde que continúan cerrados los mercados a nuestras carnes, sino, lo que es más significativo, que la población del país disminuye visiblemente como es fácil demostrarlo, recurriendo a los datos que arroja la estadística general del mes de Abril, concordando en lo que es relativo, con los estados de la República vecina.

Durante dicho mes de Abril han entrado al país de...

Europa, Brasil y Pacífico 713 pasajeros han salido para esos mismos puntos...

Tenemos una disminución de población por eso lo que asciende a...

Del litoral argentino entraron...

Resulta un déficit de población de...

Del litoral oriental entraron...

Aquí tenemos un aumento de...

que computado con la disminución de los escolares, arrojaría un total de doscientos treinta habitantes que el país ha perdido en el mes de Abril...

Si no hubieran concurrido circunstancias de la naturaleza que han concurrido haciendo el corazón de los orientales, es muy posible que esta cifra de despopulation que nos da el mes de Abril fuera desagradable como han sido la de los pasados años.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Ahora en cuanto a la inmigración europea, a esa raquítica inmigración por lo reducido, que nos viene de las ciudades al lado del Océano, puede decirse que lo que en este puerto por carambola o sapayada, y no bien han pisado la planta de la ciudad cuando tienden el vuelo a la República Argentina. Esa es nuestra pésima situación, que hace imposible todo mejoramiento en el orden económico, político y social.

Sería el caso de dar un premio al que justificara razonablemente que hay un motivo serio, científico, para esa fiebre de compras y ventas que se ha apoderado de nosotros, para esas desmedidas pretensiones en la zona de las propiedades, a ese empeño de adquirir solares y manzanas, relativamente a precios fabulosos, allá por las inmediaciones de la Unión, del Buco, del Cerro, etc.

Se sueña en nuevas especulaciones?

Se espera la primavera como elixir que ha de rejuvenecerlo todo, valorizando mas y mas la propiedad?

¿Se compran sitios y terrenos baldíos para edificar?

Pero por Dios ¿para qué y para quiénes?

Con qué objeto se alientan esas ilusiones cuando somos los mismos, cuando nuestra población en vez de aumentar o siquiera permanecer firme, recae notablemente? A no ser que las especulaciones nos hagan sin dinero invocando un supuesto crédito, en cuyo caso tan fácil es engañar como arruinarse.

Insistimos: no hoy mas que un camino de salvación—está en primer término, y ante todo y sobre todo, en aumentar la población y zanjar las dificultades con el Brasil dando salida a nuestra principal producción.

De no adoptar esos temperamentos, el país estará amenazado de apoplejía de oro y ganados.

Es necesario evitarla.

Seguiremos.

A LA ESPAÑA

Estamos muy obligados a las distinciones que nos trata nuestro estimado y distinguido colega La España.

Más de una vez, ha querido el honrado colega darnos una palabra de aliento y un elogio para nuestra propaganda; y a fe que tal aliento y tal elogio, reemplazan nuestro espíritu y nos dan seguridad para continuar con paso firme en la línea de conducta que nos hemos trazado.

No hemos venido a la prensa a servir intereses personales ni mucho menos de círculo. Hemos venido a colaborar en la felicidad común, a la sombra de la bandera del Partido Nacional; pero sin olvidarnos, que por arriba de los intereses de nuestra comunidad, están los intereses de la República Oriental del Uruguay.

Podrá suceder que en la apreciación de algunas cuestiones no estemos alguna vez de acuerdo con nuestros estimables colegas; pero siempre responderán nuestras ideas a una convicción profunda que no se acomoda en ningún caso a ningún bien personal.

Vimos a la prensa sin consultar a nadie el solicitar favor de ninguno, resueltos a caer en el ridículo o triunfar, sin comprometer más personalidad que la nuestra.

Hemos trabajado siete meses. Cinco en la organización de nuestro gran partido, que estaba completamente disperso; y dos en las cuestiones de general interés.

En la primera jornada el éxito coronó nuestros esfuerzos. Ahí está organizado el Partido Nacional y organizado bajo bases permanentes y liberales, debido a los esfuerzos de La República y del puñado de amigos que la rodearon.

En la segunda jornada, formada en que tratamos de cumplir nuestro deber, nos place que órganos tan caracterizados como La España nos alienten con su aprobación. Gracias, colega, por su lealtad; y crea que siempre encontrará en la redacción de La República compañeros que se inspiran en el bien común con profundo desprecio de las explotaciones que redundan en beneficio personal o de círculo.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

tales son las muestras de incompetencia y de falta de carácter que nos está dando desde que subió al Ministerio de gobierno y rumbo con gran asombro de todo el país, porque el Dr. Terra, ni por su inteligencia, ni por sus servicios a ninguno de los partidos políticos ni por sus tradiciones de familia en el Gobierno, podía hacer prever que echaran mano de él para hacerlo Ministro.

Pero en fin, entre las muchas cosas raras de estos últimos tiempos hemos visto esto mas, como verá también el lector la siguiente nota con que la ex-Comisión Directiva de la Escuela de Artes y Oficios da cuenta al pueblo de su caso, firmada por el mismo que apenas hace dos meses firmó su nombramiento.

He aquí la exposición:

Montevideo, Junio 10 de 1887.

Al Excmo. Sr. Ministro de Cultos Justicia e Instrucción Pública, doctor don Duvimio S. Terra.

Excmo. señor:

Al acusar recibo de la nota de V. E. por la que sirva comunicarnos el cese de la C. D. de la Escuela Nacional de A. y O. Oficios de la que formáramos parte, imposible nos es silenciar la penosa impresión que nos ha causado, no por el hecho de vernos privados de un cargo que para nosotros envolvió continuos sinuabores, sino porque debíamos una satisfacción a nuestra conciencia y al pueblo que juzga imparcialmente los sucesos y que, de no exponer aquí con la fuerza incontrastable de la verdad lo injustificado de la medida sobre que recae la comunicación de V. E. podría creer que nuestra conducta diera mérito bastante a la adopción de tal medida.

Llamados por V. E. para formar parte de una comisión a la que se imponía la muy árdua tarea de organizar un Establecimiento cuyo fin era elevado, pero en el que hasta entonces no se había logrado ver, ni en mínima parte, realizado el propósito que guiara a su creación aceptamos el encargo, con propósitos puramente desinteresados y sinceramente patrióticos sin que desocecáramos, sin embargo, la seriedad y la trascendencia de la misión que se nos confiaba y que no era otra que hacer de lo que era desorden o imoralidad un foco que irradiara progreso.

Que fué nuestra labor eficaz, lo justifica el Decreto que simultáneamente con el que nos es relativo firmaba V. E. destituyendo al Coronel Monegal de la dirección de la Escuela.

Mas esto no basta a satisfacer la voz de nuestra conciencia y consideramos un insulto a deber el ponerlos a cubierto de toda suposición maliciosa y ofensiva a nuestra dignidad que pudiera sufrir el lacónico Decreto de V. E.

Invoca V. E. como único fundamento de su resolución el que la práctica ha demostrado la conveniencia de la unidad de dirección. La práctica a que se refiere V. E. debe sin duda ser la adquirida durante el período de dos o tres semanas que nos encontramos formando parte de la Junta de la Escuela de Artes y Oficios; pero que no dejó de causar sorpresa al que con serenidad juzga estos hechos, el ver que después de largos años de vida que llevaba el establecimiento, V. E. mismo hasta considerado no cesaría la existencia de la Comisión que con nosotros se constituyera. Es este, sin embargo, un hecho cuya apreciación libramos al criterio de V. E. como lo libramos también al de ese pueblo imparcial a que antes nos hemos referido, porque conceptuamos ocioso todo comentario acerca de él.

Nos permitiremos, sin embargo, expresar que un fríamente analizado el argumento, que se basa sobre la conveniencia de la unidad de dirección, en la Escuela de Artes y Oficios carece de solidez porque como los que crean, y V. E. ha de pensar de idéntica manera, que entre ciudadanos que sirven a la patria con desinterés y abnegación y que saben cerrar sus oídos a la voz del egoísmo para atender tan solo a los dictados de una conciencia pura y honrada, el desinterés y el patriotismo, virtudes esencialmente republicanas, son el lazo de unión más poderoso que entre funcionarios rectos puede establecerse y que obviaría las dificultades y los conflictos.

Relacionaremos ahora algunos hechos que si V. E. los conoce no son generalmente conocidos y que convienen a lo que se pueda apreciar con estricta imparcialidad nuestra conducta como miembros de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios y el proceder de V. E. separándonos de nuestros cargos, que únicamente aceptamos por haberse hecho un llamado a nuestro patriotismo.

Apenas franqueado el dintel de la Escuela, el desorden que en ella reinaba hirió de tal manera nuestra atención que consideramos nuestro primer deber el tratar de ponerlo término. V. E. se hallaba presente y nos

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

dentados en nuestro propósito, pero una yalla casi insuperable se interponía entre nuestro derecho y su realización; esa yalla era el Director de la Escuela Coronel don Gabino Monegal.

La Junta Directiva ordenó su formación un inventario de las existencias de la Escuela; el Director se opuso; pidió algunos datos sobre la contabilidad y estado de la caja; esos datos lo fueron negado en términos irrespetuosos; exigió se respetase el reglamento en lo que refería a la admisión de alumnos y al cumplimiento de otras disposiciones de orden interno; sus exigencias fueron desestimadas por el Director; fundado en el reglamento quitó el Director Técnico hacer en los talleres modificaciones reclamadas por los intereses bien entendidos de la Escuela; el coronel Monegal se negó a ello terminantemente; hizo la Junta cesar castigos inquisitoriales que se imponían a los alumnos teniendo para ello que luchar con la tenacidad del Director; mandó suspender en los talleres trabajos inadecuados; la orden fué desatendida; V. E. en la sesión que presidió, nombró una Comisión Especial encargada de formular un reglamento interno; a pesar de ello el Director modificaba la cantidad de billetes cuyo importe sea equivalente a las utilidades realizadas por el alumno durante el año hasta disminuir de 25 por 100 la circulación de papel moneda. Pudo asegurarse que el proyecto fracasara.

Falleció anoche el Senador Zavalía.

La Municipalidad de San Nicolás aprobó definitivamente el alumbrado eléctrico en las calles y plazas de la ciudad.

Buenos Aires, Junio 9.

No hay ninguna noticia política de importancia.

Verifícase ayer la procesion del Corpus Domingo con mucha concurrencia y sin incidentes.

Expúrase que podrá arreglarse la dificultad suscitada entre el señor Cambarcos, Presidente del Banco de la Provincia y el Directorio del mismo Banco, relativo al empréstito de 5 millones de pesos al Gobierno de la Provincia.

El nuevo Director de Telégrafos, doctor Cárcano, resolvió que las oficinas telegráficas queden abiertas hasta las doce de la noche.

Parece que las noticias sobre la soca son exageradas e infundadas la alarma sobre pérdidas de ganado.

Buenos Aires, 10 de Junio.

Oro 134.40.

Produjose un voraz incendio en la panadería francesa en La Plata, propagándose a un conventillo contiguo construido de madera. Todo ha quedado destruido. No hubo víctimas.

Es decidida la creación de un hospital popular.

El lunes reanuda la Comisión Directiva para tratar de la instalación del Hospital.

El Diario insiste que reina divergencia de opiniones entre el Ministro de Hacienda y el Ministro de la Guerra.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

ración al Príncipe heredero, cuyo estado ha mejorado.

Sublevación en el Arizona

Nueva York, Junio 9.

Los indios en el Arizona se han sublevado en masa. Evidentemente tropas para reprimir la sublevación.

Fuertes terremotos en Quebec

Quebec, Junio 9.

Produjéronse fuertes terremotos.

Los rusos en Ashabad

Viena, 9.

La Freie Presse asegura que 2600 rusos ocuparon Ashabad.

Política del nuevo Mahdi

Cairo, Junio 8.

El nuevo Mahdi ha resuelto de abstenerse de hacer ataques en la frontera en vista que esto prolongaría la ocupación inglesa en Egipto.

La extrema izquierda del Parlamento Francés

Paris, Junio 18.

En una reunión de la extrema izquierda aprobó una proposición que el Senado sea elegido por sufragio universal. Presentarase un proyecto en la Cámara en este sentido.

Explosión en las minas de Celon Kirchen

Berlin, Junio 8.

Hubo una explosión en las minas de Celon Kirchen, causando muchas víctimas. Hasta ahora extrajéronse 41 cadáveres.

ECOS PORTENOS

Buenos Aires, Junio 9.

El diputado Escalante presentó ayer al Congreso Nacional un proyecto obligando a los Bancos de emisión a quemar anualmente la cantidad de billetes cuyo importe sea equivalente a las utilidades realizadas por el alumno durante el año hasta disminuir de 25 por 100 la circulación de papel moneda. Pudo asegurarse que el proyecto fracasara.

Falleció anoche el Senador Zavalía.

La Municipalidad de San Nicolás aprobó definitivamente el alumbrado eléctrico en las calles y plazas de la ciudad.

Buenos Aires, Junio 9.

No hay ninguna noticia política de importancia.

Verifícase ayer la procesion del Corpus Domingo con mucha concurrencia y sin incidentes.

Expúrase que podrá arreglarse la dificultad suscitada entre el señor Cambarcos, Presidente del Banco de la Provincia y el Directorio del mismo Banco, relativo al empréstito de 5 millones de pesos al Gobierno de la Provincia.

El nuevo Director de Telégrafos, doctor Cárcano, resolvió que las oficinas telegráficas queden abiertas hasta las doce de la noche.

Parece que las noticias sobre la soca son exageradas e infundadas la alarma sobre pérdidas de ganado.

Buenos Aires, 10 de Junio.

Oro 134.40.

Produjose un voraz incendio en la panadería francesa en La Plata, propagándose a un conventillo contiguo construido de madera. Todo ha quedado destruido. No hubo víctimas.

Es decidida la creación de un hospital popular.

El lunes reanuda la Comisión Directiva para tratar de la instalación del Hospital.

El Diario insiste que reina divergencia de opiniones entre el Ministro de Hacienda y el Ministro de la Guerra.

...

...

...

trado que la Escuela Nacional de Artes y Oficios por su naturaleza requiere unidad en su Dirección.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Déjase sin efecto el decreto fecha 28 de Abril próximo pasado creando la Junta Directiva del dicho establecimiento.

Art. 2.º Agrádase por nota a los miembros de dicha Junta los importantes servicios prestados.

Art. 3.º Hágase saber y publíquese, MAXIMO TAJES, D. TERRA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 8 de 1887.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.º Vuelva al ejercicio de las funciones de Jefe Político y de Policía del Departamento de la Capital el señor Coronel don Salvador Tajes.

Art. 2.º Por nota agrádase al señor coronel don Julio Muró los importantes servicios que ha prestado a la administración durante el tiempo que ha desempeñado en el carácter de interino el elevado cargo de Jefe Político.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

TAJES, JULIO HERRERA Y OBEA.

Ministerio de Justicia Culto é I. Pública.

Montevideo, Junio 8 de 1887.

Vista la petición de D. Alejandro Larrieu solicitando su reposición en el empleo de Secretario Tesorero de la Comisión de I. Primaria del Departamento de San José del cual fué destituido por decreto Gubernativo fecha 1 de Setiembre.

Resolviendo que el decreto de destitución se funda tan solo en razón de mejor servicio habiendo sido dictado sin previo sumario ni audiencia de la D. G. de I. Pública ni demás formalidades legales:

!

LA ESTRELLA

S

ALIBLE

204

facultativos de esta época
en las enfermedades artro-
re a la Farmacia de la Pa-
nas curadas por este medi-

FIGA OIO

DE ESCUELAS— Miguel Santana, se encargará de repartir, en la mañana, los periódicos, etc., contando para esto, los repartidores, completan Calle 1-1a de Flores 116.

Zugarramurdi
ENTISTA—Calle Zúvela 105.

Aulicini MEDICO CIRUJANO — Partos y enfermedades de los a cualquier hora y con

911 1 1 5

Silva y Antuna
dor de áreas y terrenos. So
ramitación de asuntos Judi
ciales, arreglo de testam
entos y partición de bienes.
Colonia 63. M. 18. pm.

L. Baena NED:O
CIRUJA
— Calle de Rincon núm. 192,
e 2do ln tarde.

Castro MEDICO CIRU
JANO — Médico
Caridad y del Asilo de Huer
fanos de 1 a 2. — Calle Arapey

Planes MEDICO CIRU

Delomaulio PROCU.

DECLARACION
estorador en la calle San Jo-

MORATORIO PROCURADOR -
Número 164, Tránsito

SAN FRANCISCO DEL CAMPO
Aires número 254, domici-
453.

CANCERIA
DE 71 10 9211

TAYH NOSTROS

LE MISIONES—149

El establecimiento se encontrará a
los carruajes y caballo a pension.
En cualquier tiempo con pron-
tos médicos.
de compra y venta de carru-
jes.
DE CARRUAJES: Calle de
No. 129, Ejercitorio; Plaza Indu-
s. 267.
de baile de gala, de 1.ª y 2.ª
en las casas, se proporcionan
y candelabros, paños, invit-
a corren todas las diligencias
del entierro. Precios, medi-

Rio Negro 129 y Plaza Inde-
, escritorio. (Montevideo).

61 pm

Larramendi Procura-
dor, 22 -
Buenos Aires núm. 213 (altos).
8 pm.

Mattos Abogado - So-
riano, 182.
10 pm

DE LA PLATA

CA. FR

scan	\$	9.400,000
, ,		7.050,000
, ,		2.820,000
, ,		1.034,000

TEVIDEO
 0-203
 lades de Europa y América.

BES

aviso	2	% anual
	2	

3 1/2 " "

& C
 TES
 NHETES A VAPOR
 das las principales ciudades de

Her y C.^a, Barraca Yarrow, Hett

L Repubblica

HARLEY

12 y 14

